FUNZA CENTRO CULTURAL BACATÁ	**CENTRO CULTURAL BACATÁ**		**CÓDIGO: P-FOR-08**
			VERSIÓN: 5.0
	INFORME CONSOLIDADO DE SUPERVISION		**FECHA: 11/11/2022**
			PÁGINA 1 DE 1

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN				***CONTRATO***		***Nro.***	***CD 366-2022***	
1. INFORMACION GENERAL								
Contratista	***FERNAN ANDRES PEREZ PORTELA***							
NIT / C.C.	1.026.254.168			**Expedida en:**		*BOGOTÁ*		
Fecha de Nacimiento	8	Julio	1.986	**Fecha expedicón del documento de identidad**		*24*	*Enero*	*2005*
Nombre y cedula del Supervisor	ANGELICA MARIA CUITIVA SOUZA - C.C 52.744.238							
Cargo	INSTRUCTORA							
Objeto Contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE LOS PROGRAMAS DE DANZA EN LAS ASIGNATURAS DE SENSIBILIZACIÓN, IMPROVISACIÓN Y COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA ASÍ COMO DIRIGIR EL GRUPO EXPERIMENTAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA EN LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO.							
Fecha de suscripción de contrato	13			Septiembre		2022		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	**2022000642**			**Fecha**		**2**	**Septiembre**	**2022**
Registro Presupuestal No.	**2022000637**			**Fecha**		**13**	**Septiembre**	**2022**
Código y nombre del Rubro	2.3.2.02.02.009.3301.339.1 - Servicios para la comunidad , sociales y personales - Fuente 1 - Transferencias municipales.							
Código y nombre del Rubro	2.3.2.02.02.009.3301.344.1- Servicios para la comunidad , sociales y personales - Fuente 1 - Transferencias municipales.							
Código y nombre del Rubro								
Código y nombre del Rubro								
Fecha presentación del informe:	1/12/2022							
Fecha acta de inicio	13			Septiembre		2022		
Valor del Contrato	$ 9.780.000,00			**Tiempo de Ejecución**	3	Meses	11	Diás
2. ADICIONES Y / O PRORROGAS								
Adición	NO	**Nro.**		**Valor**		**Fecha**	D	M	A
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.						**Fecha**			
Registro Presupuestal No.						**Fecha**			
Valor Total del Contrato						#REF!			
Plazo de Ejecución Inicial				MESES		**y**		DÍAS	
Prorroga				MESES		**y**		DÍAS	
Plazo de Ejecución Final				MESES		**Y**		DÍAS	
Fecha de terminación						**Suspensión (según aplique)**		NO	
3. CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (EPS - FONDO DE PENSIONES Y ARP)						**Numero Planilla**		**63361358**	
EPS	COMPENSAR			PERIODO CANCELADO		Noviembre			
FONDO DE PENSIONES	PORVENIR			PERIODO CANCELADO		Noviembre			
ARL	COLMENA			PERIODO CANCELADO		Noviembre			
FECHA DE PAGO	23	Noviembre	2022	NOMBRE DE LA ENTIDAD CON LA QUE SE LIQUIDAN LOS PARAFISCALES		MI PLANILLA			
4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:								
Informe parcial No.	*3*		***De:***	*4*		***Informe final:***	*NO*		
Periodo del Informe	**Del:**	***1***	*Noviembre*	*2022*		**Hasta:**	***30***	*Noviembre*	*2022*
ÍTEM	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**			**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**			**SOPORTES**		

1	Prestar el servicio como docente en la Institución de Educación para el Trabajo y desarrollo Humano en los espacios y cronogramas acordados con el supervisor, en las áreas de reconocimiento, sensibilización, improvisación y composición coreográfica mediante la planeación y desarrollo de clases en concordancia con la metodología y programa curricular direccionado desde el Centro Cultural Bacatá en los espacios y cronogramas acordados con el supervisor, este servicio debe ser prestado de forma directa y personal sin delegación o intermediación alguna, para lo cual destinará toda su capacidad ética y profesional.	En el mes de noviembre, los días sábados 5, 12, 19, 26, se realizaron clases de las asignaturas Sensibilización, Improvisación Composición y Ensambles Coreográficos, dando cumplimiento a los contenidos de las guías académicas entregadas a la coordinación en el presente periodo. Temáticas vistas: - Primer semestre: Peso y flujo - Segundo semestre: Estadio afectivo. - Tercer semestre: Formas de repetición (Bloques de monotonía, inversión,leif motiv). Cuarto semestre: Material para montaje. Jornada semipresencial: - Segundo semestre: Estadio afectivo. - Tercer semestre: Formas de repetición (Bloques de monotonía, inversión,leif motiv).	Evidencia Carpeta 1: - Fotos clases jornada presencial y semipresencial.
2	Cumplir con el diligenciamiento de los formatos suministrados por la entidad según cronograma concertado, evaluando los procesos de aprendizaje de los estudiantes, manteniendo actualizada en todo momento la plataforma Q10 para el manejo, seguimiento y control de los procesos desarrollados, informando al supervisor del contrato y/o coordinador del área las novedades de cobertura y lo referente a su proceso, velando por la permanencia de la población inscrita en los talleres, cursos y/o clases a su cargo, realizando seguimiento en los casos que se presente deserción y adjuntando los soportes de la gestión realizada.	En el mes de noviembre se desarrollaron temáticas mencionadas en las planeaciones del área de sensibilización, improvisación composición y ensamble coreográfico, atendiendo el diligenciamiento de formatos suministrados por la entidad según cronograma concertado. Por otra parte, se realizó seguimiento y control de los participantes en cada una de las áreas a través de la plataforma Q10 académico y subieron notas de tercer corte. Se entrega el informe No 03 del mes de noviembre con fecha de radicado el 01 de diciembre 2022, cumpliendo con los horarios concertados con la supervisora del contrato, estando al día con los pagos de Salud, Pensión y Arl del mes de noviembre, Anexando: Cuenta de Cobro, Informe consolidado de Supervisión y Planilla de Salud, Pensión y Arl.	Evidencia Carpeta 2 : - Guias académicas. - Formato de asistencia y notas que reposan en plataforma Q 10 académico.
3	Organizar y liderar un grupo experimental de danza Contemporánea con los estudiantes de la Institución de educación para el trabajo y desarrollo humano Centro Cultural Bacatá.	En el mes de noviembre, los días jueves 3, 10, 17, 24, se realizaron talleres de espacialidad y secuencia de movimiento en piso para el grupo institucional de danza contemporánea en horario de 7 a 9 pm en las instalaciones del instituto técnico.	Evidencia 3: -Foto taller de danza
4	Asistir a todas las reuniones convocadas por la dirección, coordinaciones de la Institución de educación para el trabajo y desarrollo humano.	En el mes de noviembre el día jueves 17, se asistió a reunión de área de danza de manera virtual, convocada por Ibet Molina donde se tocaron temas como entregas de notas y plataforma tercer corte, muestras académicas y actividades de clausura.	Evidencia 4: - Foto reunión concejo académico.
5	Participar en el grupo de investigación e innovación de la institución técnica del Centro Cultural Bacatá y en la formulación de un proyecto de investigación, coherente con las líneas establecidas.	Se está atento a cualquier indicación o solicitud por parte de las directivas del instituto para la realización de esta obligación.	Evidencia 5: N/A.

6	Realizar acompañamiento a procesos de Extensión de la Institución de educación para el trabajo y desarrollo humano en el sitio que fuese necesario, el cual podrá ser del orden local, regional, nacional e Internacional de acuerdo con las indicaciones, lugares y tiempos asignados por las directivas de esta.	Se está atento a cualquier indicación o solicitud por parte de las directivas del instituto para la realización de esta obligación.	Evidencia 6: N/A.
7	Participar activamente en los espacios acordados con la dirección de la Institución de educación para el trabajo y desarrollo humano para exponer avances del proceso formativo de los estudiantes.	Durante el presente periodo se adelantando proceso para muestra tanto académica como de clausura con los estudiantes de cuarto semestre del técnico en danza.	Evidencia 7: - Foto proceso de muestra
8	Brindar apoyo técnico, logístico y/o artístico requerido para el desarrollo de eventos, reuniones y de más actividades realizadas por el Centro Cultural Bacatá y/o la administración municipal.	Se realizó apoyo logístico y técnico a las muestras internas del programa de danza de la institución técnica los días sábados19 y 26 de noviembre.	Evidencia 8: - Foto muestras internas.
9	Leer y aceptar el contenido del Manual de Convivencia de la respectiva Escuela de Formación y/o de la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano dependiendo del área para la cual fue contratado.	Se está cumpliendo a cabalidad el manual de convivencia de la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, leído y aceptado en el mes de febrero del presente periodo. Se está atento a cualquier indicación o solicitud por parte de las directivas del instituto para la realización de esta obligación.	Evidencia 10: - N/A.
10	Obrar con lealtad y buena fe en todas las actividades que se relacionen con el CCB, entre otras: utilizar la dotación entregada únicamente en desarrollo de las actividades asignadas en este contrato, no usar el nombre del Centro Cultural Bacatá con fines de lucro privado o particulares y solicitar autorización previa al supervisor para realizar actividades externas relacionadas con la Escuela o programa del Centro Cultural Bacatá.	En el presente periodo e obrado con lealtad y buena fe en todas las actividades que se relacionan con el CCB, entre otras: utilizado la dotación entregada únicamente en desarrollo de las actividades asignadas en este contrato, no he usado el nombre del Centro Cultural Bacatá con fines de lucro privado o particulares y solicitar autorización previa al supervisor para realizar actividades externas relacionadas con la Escuela o programa del Centro Cultural Bacatá.	Evidencia 10: - N/A.
11	Coadyuvar al Centro Cultural Bacatá en la gestión de espacios y recursos cualquier índole y las demás obligaciones que sin estar expresamente consagradas en el presente documento sean necesarias e inherentes al objeto contractual.	Se está atento a cualquier indicación o solicitud por parte de las directivas del instituto para la realización de esta obligación.	Evidencia 10: - N/A.
12	Capacitar a los artistas de la jornada semipresencial del departamento de Boyacá a partir de la complementación de talleres de creación y actualización de la puesta en escena de la danza en sus distintas líneas en los lugares asignados por la supervisión del contrato.	Durante los días viernes 11, sábado 12 y domingo 13 de noviembre se realizó encuentro académico con el programa de danza, convenio que se realiza con la gobernación de Boyacá y el CCB, en el municipio de Paipa. En estas jornadas se realizaron actividades de sencibilización e improvisación coreográfica.	Evidencia 12: - Fotos Jornada Boyacá.
Numero de anexos que soportan las actividades realizadas:			4

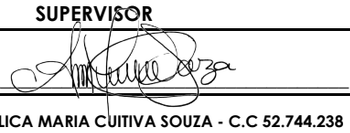
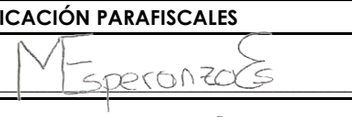
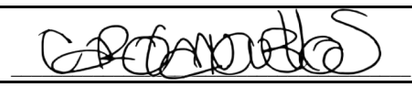
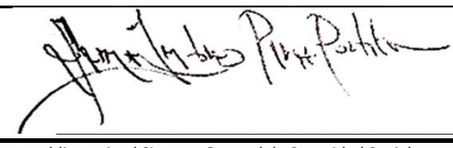
5. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO					
No. de Cuenta Bancaria para pago.	89393727994	**Nombre del Banco**	BANCOLOMBIA	**Tipo de Cuenta**	Ahorros

No. DE PAGO	**VALOR**
1	$ 1.761.600,00
2	$ 2.936.000,00

3	$ 2.936.000,00		
4			
5		**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$9.780.000,00**
6			
7		**VALOR PAGO ACTUAL**	**$ 2.936.000,00**
8			
9		**SALDO POR EJECUTAR**	**$ 2.146.400,00**
10			
11			
12			
TOTAL	$7.633.600,00		

6. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES						
Espacios para uso exclusivo del supervisor (no diligenciar)						
	OPORTUNIDAD				CALIDAD	
	Oportuno		Pendiente		Idoneidad en el cumplimiento de las obligaciones	
	SI X	NO ____	SI ____	NO X	SI X	NO _____
	CONSISTENCIA		ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		SERVICIO AL CIUDADANO	
	SI X	NO ____	SI ____	NO X	SI X	NO _____

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

7. APROBACIÓN			
SUPERVISOR		VERIFICACIÓN PARAFISCALES	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	ANGELICA MARIA CUITIVA SOUZA - C.C 52.744.238	NOMBRE:	MIRIAM ESPERANZA ESTUPIÑAN SILVA
CARGO:	INSTRUCTORA	CARGO:	PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
APOYO A LA SUPERVISIÓN		CONTRATISTA	
FIRMA:		NOMBRE:	FERNAN ANDRES PEREZ PORTELA
NOMBRE:	CAROLAIN CUBILLOS CACHAYA	FIRMA:	
CARGO:	COORDINADORA DE CONVIVENCIA INSTITUCIÓN TÉCNICA.		

*"El contratista certifica bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aporte obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión que presento en este pago, corresponde a los ingresos del contrato No. CD 366-2022(anexar soportes) de acuerdo a los porcentajes establecidos legalmente".

* En cumplimiento al Decreto 2106 del 22 de Noviembre de 2019, Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública como especifica en los articulos No.2 y No. 24 del mismo.

* Se autoriza al Centro Cultural Bacatá a realizar el tratamiento de los datos personales incorporados anteriormente y con base en la normatividad sobre Habeas Data – Datos Personales (Art. 15 de la Constitución Política Nacional, la Ley estatutaria No 1266 de 2008; los Decretos Reglamentarios Decreto 1727 de 2009 y Decreto 2952 de 2010; la Ley Estatutaria No 1581 de 2012, y sus Decretos reglamentario 1377 de 2013 y 886 de 2014; y demás normas aplicables), para la manipulación de los mismo para fines pertinentes.

SELECCIÓN
SI
NO

CONTRATO Y/O CONVENIO
CONVENIO
CONTRATO
ESTIMULO

CARGO

GERENTE

SUBGERENTE DE CUL

SUBGERENTE DE TUR

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASESOR JURÍDICO

ASESOR CONTROL IN

ASESOR DE DESPACH

PROFESIONAL ESPEC

PROFESIONAL UNIVE

TÉCNICO OPERATIVC

SECRETARIA EJECUTI

CONDUCTOR

TESORERO GENERAL

AUXILIAR ADMINISTR

CONTRATISTA

ASESOR DE CULTURA